

PODER PARA PARTICIPAR EN AUDIENCIA

Teruel, 11 de diciembre de 2024

Señores

Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo

TRANSVERSAL 18BIS # 38-41

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **FDLT-LP-385-2024 (120683)**, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.**

Por medio de la presente en mi condición de representante legal de **V & M INGENIERIA S.A.S.** me permito autorizar a la señora **LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO** identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.110.597.247 de Ibagué, para que en virtud del decreto ley 019 de 2012, participe con **VOZ Y VOTO** en la **Audiencia de adjudicación del proceso de contratación No. FDLT-LP-385-2024 (120683)**, que se llevara a cabo conforme a lo establecido por la entidad, representando al proponente para el proceso **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.**

El presente poder conferido se presenta en los términos relacionados para firmar, intervenir, tomar decisiones, suscribir, observar, solicitar documentación y todos los actos relacionados con la diligencia que adelanta la entidad.

El poder es total y absoluto.

Atentamente,

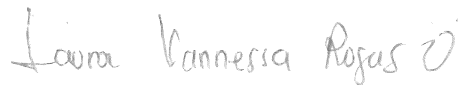


YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO

C.C. 7.713.933 DE NEIVA

REPRESENTANTE LEGAL DE V & M INGENIERIA S.A.S.

Acepta el poder



LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO

APODERADO

C.C. 1.110.597.247 DE IBAGUE

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON - HUELLA
LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA HUILA COLOMBIA

CERTIFICA

NEIVA 1 DIC 2024

COMPARECIO Señor Fernando Comacho Ladino

Con C.C. 7-713 983 de Neiva

Y manifiesto que reconozco expresamente el contenido de este documento es cierto y la firma que es la mía. En constancia firmo nuevamente y estampo la huella de mi dedo índice derecho.

La certificación de huella causa derechos notariales según tarifa.

El declarante

DEYANIRA ORTIZ CUENCA

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA HUILA



Ms. Andrea Cayotto